

FALLO DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA, EN LO INDIVIDUAL O INTEGRADAS EN FAMILIAS, GRUPOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, A PRESENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA SER APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS EN SU MODALIDAD DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO, DE FECHA 17 DE ENERO AL 21 DE FEBRERO DE 2011.

LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A TRAVES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPCIONES PRODUCTIVAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 12 Y 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, Y CONFORME A LOS NUMERALES 3.3, 3.5.4, 3.7.4 Y 4.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 31 DE DICIEMBRE DE 2010, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 "DIFUSIÓN DE RESULTADOS" DE LA CITADA CONVOCATORIA LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, EMITE LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

1. SE COMUNICA A LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA, EN LO INDIVIDUAL O INTEGRADAS EN FAMILIAS, GRUPOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, QUE EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS, EN LA MODALIDAD DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2011, SE APRUEBAN 79 PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONDICIONADO SU PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL; A LA VISITA DE CAMPO QUE VERIFIQUE EL CONTENIDO DEL PROYECTO PRESENTADO; Y QUE LAS PERSONAS, GRUPOS U ORGANIZACIONES NO TENGAN ADEUDOS VENCIDOS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES DE NATURALEZA SIMILAR. BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ENTREGARÁN RECURSOS A PERSONAS, GRUPOS U ORGANIZACIONES QUE NO PERTENEZCAN A LA POBLACIÓN OBJETIVO, QUE TENGAN ADEUDOS CON ALGÚN PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL O QUE NO HAYAN PRESENTADO LA COMPROBACIÓN DE GASTOS DE APOYOS PREVIOS O QUE NO CUMPLAN CON LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN.

ASÍ MISMO SE COMUNICA AQUELLOS PROYECTOS QUE SERAN ACOMPAÑADOS POR UN TÉCNICO, PROFESIONISTA O INSTITUCIÓN EDUCATIVA, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO.

LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS QUE SE LE ASIGNA ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO, EN LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN ESTATAL CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL 2011, SON LOS SIGUIENTES:

PROYECTOS CON ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

No.	ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO FONDO DE COFINANCIAMIENTO	CLAVE DEL PROYECTO DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO	FOLIO ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO	CLAVE DEL PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO
1	CAMPECHE	CALAKMUL	18817	MCC/11/FCS/01/04/170/7473	1249	MCC/11/ATA/01/04/46/338
2	CAMPECHE	CALAKMUL	19372	MCC/11/FCS/01/04/167/7431	1665	MCC/11/ATA/01/04/5/164
3	CAMPECHE	CANDELARIA	19284	MCC/11/FCS/01/04/42/2549	2283	MCC/11/ATA/01/04/1/75
4	CAMPECHE	CANDELARIA	25092	MCC/11/FCS/01/04/215/10231	620	MCC/11/ATA/01/04/66/487
5	CAMPECHE	CHAMPOTON	21531	MCC/11/FCS/01/04/107/5590	2691	MCC/11/ATA/01/04/167/625
6	CAMPECHE	CHAMPOTON	21219	MCC/11/FCS/01/04/173/7577	1081	MCC/11/ATA/01/04/235/1009
7	CAMPECHE	CHAMPOTON	24837	MCC/11/FCS/01/04/169/7460	1081	MCC/11/ATA/01/04/235/1009
8	CAMPECHE	HECELCHAKAN	2056	MCC/11/FCS/01/04/31/2134	3748	MCC/11/ATA/01/04/60/372
9	CAMPECHE	HECELCHAKAN	3891	MCC/11/FCS/01/04/3/1348	4000	MCC/11/ATA/01/04/213/901
10	CAMPECHE	HECELCHAKAN	7085	MCC/11/FCS/01/04/4/1363	3896	MCC/11/ATA/01/04/238/1044
11	CAMPECHE	CALKINI	4860	MCC/11/FCS/01/04/33/2170	385	MCC/11/ATA/01/04/203/872
12	CAMPECHE	CALKINI	7706	MCC/11/FCS/01/04/26/2041	3970	MCC/11/ATA/01/04/205/883
13	CAMPECHE	CALKINI	7777	MCC/11/FCS/01/04/106/5529	3668	MCC/11/ATA/01/04/238/1091
14	CAMPECHE	CALKINI	20283	MCC/11/FCS/01/04/166/7280	385	MCC/11/ATA/01/04/203/872
15	CAMPECHE	CAMPECHE	19462	MCC/11/FCS/01/04/65/4486	1629	MCC/11/ATA/01/04/1/79
16	CAMPECHE	CAMPECHE	24489	MCC/11/FCS/01/04/212/10082	2231	MCC/11/ATA/01/04/1/104

PROYECTOS SIN ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO

No.	ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO FONDO DE COFINANCIAMIENTO	CLAVE DEL PROYECTO DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO
1	CAMPECHE	CALAKMUL	15894	MCC/11/FCS/01/04/164/7102
2	CAMPECHE	CALAKMUL	17639	MCC/11/FCS/01/04/162/7043
3	CAMPECHE	CALAKMUL	18512	MCC/11/FCS/01/04/168/7448

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

4	CAMPECHE	CALAKMUL	26686	MCC/11/FCS/01/04/193/9226
5	CAMPECHE	CANDELARIA	2472	MCC/11/FCS/01/04/227/10494
6	CAMPECHE	CANDELARIA	15601	MCC/11/FCS/01/04/213/10145
7	CAMPECHE	CANDELARIA	15809	MCC/11/FCS/01/04/206/10028
8	CAMPECHE	CANDELARIA	17439	MCC/11/FCS/01/04/39/2313
9	CAMPECHE	CANDELARIA	17466	MCC/11/FCS/01/04/25/1988
10	CAMPECHE	CANDELARIA	17477	MCC/11/FCS/01/04/36/2213
11	CAMPECHE	CANDELARIA	19185	MCC/11/FCS/01/04/225/10483
12	CAMPECHE	CANDELARIA	21524	MCC/11/FCS/01/04/230/10518
13	CAMPECHE	CANDELARIA	21778	MCC/11/FCS/01/04/223/10469
14	CAMPECHE	CANDELARIA	24801	MCC/11/FCS/01/04/219/10393
15	CAMPECHE	CANDELARIA	25638	MCC/11/FCS/01/04/205/10020
16	CAMPECHE	CANDELARIA	26385	MCC/11/FCS/01/04/57/2868
17	CAMPECHE	CARMEN	3076	MCC/11/FCS/01/04/102/5373
18	CAMPECHE	CARMEN	6924	MCC/11/FCS/01/04/97/5344
19	CAMPECHE	CARMEN	6944	MCC/11/FCS/01/04/100/5371
20	CAMPECHE	CARMEN	10929	MCC/11/FCS/01/04/91/5325
21	CAMPECHE	CARMEN	21338	MCC/11/FCS/01/04/127/5991
22	CAMPECHE	CHAMPOTON	24075	MCC/11/FCS/01/04/207/10034
23	CAMPECHE	CHAMPOTON	3383	MCC/11/FCS/01/04/190/8622
24	CAMPECHE	CHAMPOTON	9442	MCC/11/FCS/01/04/22/1872
25	CAMPECHE	CHAMPOTON	9467	MCC/11/FCS/01/04/23/1907
26	CAMPECHE	CHAMPOTON	23996	MCC/11/FCS/01/04/184/7929
27	CAMPECHE	CHAMPOTON	25177	MCC/11/FCS/01/04/171/7480
28	CAMPECHE	CHAMPOTON	26288	MCC/11/FCS/01/04/235/10801
29	CAMPECHE	CHAMPOTON	26881	MCC/11/FCS/01/04/187/8175
30	CAMPECHE	ESCARCEGA	2085	MCC/11/FCS/01/04/116/5759
31	CAMPECHE	ESCARCEGA	2163	MCC/11/FCS/01/04/38/2290
32	CAMPECHE	HECELCHAKAN	4278	MCC/11/FCS/01/04/197/9516
33	CAMPECHE	HECELCHAKAN	7079	MCC/11/FCS/01/04/2/1341

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

34	CAMPECHE	HECELCHAKAN	17765	MCC/11/FCS/01/04/196/9493
35	CAMPECHE	HECELCHAKAN	17804	MCC/11/FCS/01/04/125/5919
36	CAMPECHE	HECELCHAKAN	18108	MCC/11/FCS/01/04/198/9569
37	CAMPECHE	PALIZADA	123	MCC/11/FCS/01/04/67/4722
38	CAMPECHE	PALIZADA	133	MCC/11/FCS/01/04/68/4729
39	CAMPECHE	PALIZADA	138	MCC/11/FCS/01/04/69/4744
40	CAMPECHE	PALIZADA	2909	MCC/11/FCS/01/04/76/4925
41	CAMPECHE	PALIZADA	16641	MCC/11/FCS/01/04/86/5061
42	CAMPECHE	CALKINI	6699	MCC/11/FCS/01/04/44/2628
43	CAMPECHE	CALKINI	12849	MCC/11/FCS/01/04/49/2698
44	CAMPECHE	CALKINI	15329	MCC/11/FCS/01/04/5/1415
45	CAMPECHE	CALKINI	15408	MCC/11/FCS/01/04/51/2766
46	CAMPECHE	CALKINI	17575	MCC/11/FCS/01/04/117/5767
47	CAMPECHE	CALKINI	27361	MCC/11/FCS/01/04/124/5823
48	CAMPECHE	CAMPECHE	11206	MCC/11/FCS/01/04/14/1734
49	CAMPECHE	CAMPECHE	16665	MCC/11/FCS/01/04/13/1727
50	CAMPECHE	CAMPECHE	20745	MCC/11/FCS/01/04/59/2947
51	CAMPECHE	HOPELCHEN	8274	MCC/11/FCS/01/04/6/1425
52	CAMPECHE	HOPELCHEN	8921	MCC/11/FCS/01/04/9/1621
53	CAMPECHE	HOPELCHEN	14736	MCC/11/FCS/01/04/8/1616
54	CAMPECHE	HOPELCHEN	19715	MCC/11/FCS/01/04/7/1596
55	CAMPECHE	HOPELCHEN	19816	MCC/11/FCS/01/04/18/1741
56	CAMPECHE	TENABO	8990	MCC/11/FCS/01/04/236/10805
57	CAMPECHE	TENABO	9980	MCC/11/FCS/01/04/144/6490
58	CAMPECHE	TENABO	15247	MCC/11/FCS/01/04/28/2083
59	CAMPECHE	TENABO	17482	MCC/11/FCS/01/04/41/2445
60	CAMPECHE	TENABO	19528	MCC/11/FCS/01/04/145/6494
61	CAMPECHE	TENABO	24142	MCC/11/FCS/01/04/137/6380
62	CAMPECHE	TENABO	24178	MCC/11/FCS/01/04/142/6463
63	CAMPECHE	TENABO	24874	MCC/11/FCS/01/04/224/10472

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

2. SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES LEGALES O SOCIALES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS Y A LOS ASISTENTES TÉCNICOS, PRESENTAR PREVIA CITA, LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO, LA DIRECCIÓN Y TELÉFONO PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA PAGINA www.sedesol.gob.mx

3. LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS A RECIBIR APOYO, UNA VEZ CUBIERTAS LAS CONDICIONES ANTES MENCIONADAS, DEBERÁN SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CORRESPONDIENTES Y SUJETARSE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS EN LA MODALIDAD DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO, LOS PROYECTOS QUE NO APARECEN EN EL PRESENTE FALLO, SE CONSIDERAN NO SELECCIONADOS.

4. LOS INTERESADOS CUYOS PROYECTOS NO HAYAN SIDO SELECCIONADOS, PODRAN ACUDIR A LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL EN LA ENTIDAD FEDERATIVA PARA CONOCER LAS CONSIDERACIONES QUE HAYAN APLICADO AL CASO.

5. PARA EL CASO DE QUE EXISTA MODIFICACIÓN EN LA ASIGNACIÓN DE LOS TÉCNICOS, PROFESIONISTAS O INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO, EL COMITÉ DE VALIDACIÓN ESTATAL DEBERÁ EMITIR LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE DEBERÁ DIFUNDIR EN EL SITIO www.sedesol.gob.mx

EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011, EN SU ARTICULO 32, CUANDO LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DETECTE FALTAS DE COMPROBACIÓN, DESVIACIONES, INCUMPLIMIENTO A LOS CONVENIOS O ACUERDOS, O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE INFORMACIÓN RELATIVA A AVANCES Y METAS ALCANZADAS, PODRÁ SUSPENDER LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES E INCLUSIVE SOLICITAR SU REINTEGRO SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

DADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2011.



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

